



Expediente nº: SE-EI 17/2018

**MESA DE CONTRATACIÓN VII****ACTA DE CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE CUBIERTAS, SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS Y RENOVACIÓN DE ASEOS EN DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS DE VALLADOLID, TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO****ASISTEN:****Presidenta:** D<sup>a</sup> Mónica Martín Olalla, Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad**Vocales:** La letrada de la Asesoría Jurídica General, D<sup>a</sup> Pilar Martín Ferreira; por delegación del Interventor del Ayuntamiento, D<sup>a</sup> Carolina Talegón Lorenzo; la Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad, D<sup>a</sup> Edith García Lera; y la Directora del Servicio de Educación, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez.**Secretaria:** D<sup>a</sup> Edith García Lera, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad.

En Valladolid, a las 8:30 horas del día 16 de mayo de 2019, se reunió, en el despacho de la Directora del área de Educación, Infancia e Igualdad, la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada, en el expediente de referencia, por las empresas propuestas como mejores licitadores, a las que se les había requerido su presentación en cumplimiento del artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cláusula 23 del PCA.

Las empresas requeridas has sido las siguientes:

<b><u>LOTE A: CONSERVACIÓN (REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO) DE CUBIERTAS</u></b>	
SUBLOTE A1, CEIP José Zorrilla	Cabero Edificaciones SA
SUBLOTE A2, CEIP Jorge Guillén y CEIP Parque Alameda	La casa por el tejado 2013, SL
SUBLOTE A3, CEIP Fray Luis de León, CEIP Macías Picavea y CEIP Federico García	La casa por el tejado 2013, SL
<b><u>LOTE B: ACTUACIONES EN CARPINTERÍAS EXTERIORES</u></b>	
SUBLOTE B1, CEIP Gonzalo de Berceo, CEIP Francisco Giner de los Ríos, EIM Principito y Casa de niños y niñas Pajarillos	INMEVA Infraestructuras SL

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDITH  
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 16/05/2019 13:17

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 16/05/2019 14:06

Fecha Copia: 16/05/2019 14:25

Código seguro de verificación(CSV): a7520142c435048d1bd0b733be989e14e498ede4

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SUBLOTE B2, CEIP Narciso Alonso Cortés y CEIP Pablo Picasso	El Corte Inglés SA
SUBLOTE B4, CEIP Gabriel y Galán y CEIP Jorge Guillén	Carpinterías Metálicas MARLA SL
<b>LOTE C: ACTUACIONES EN ASEOS</b>	
SUBLOTE C1, CEIP Fray Luis de León y CEIP Profesor Tierno Galván	Labores de Reparación y Reforma7 SL
SUBLOTE C2, CEIP Francisco Giner de los Ríos y CEIP León Felipe	Integración Exacta Organizada S.A.
SUBLOTE C3, EIM Platero y CEIP Gonzalo de Córdoba	Crist-mar Decoración SL

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación decide que resulta conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la contratación, por lo que se acuerda proceder a la adjudicación del contrato de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de la LCSP, y a los acuerdos previos de la mesa de contratación adoptados en este contrato.

En cuanto a las alegaciones formuladas por ARCOR SLU al acta de la mesa celebrada el día 26 de mayo de 2019 , sobre las que las que la mesa acordó “recomendar que la unidad a la que corresponda tramitar el oportuno expediente solicite informe a Secretaría General sobre la aplicación de esa cláusula”, y dado que la secretaria de la mesa informa que dicha unidad administrativa ha manifestado que no tiene competencia decisoria para el cumplimiento de esta recomendación, y así las cosas la mesa reitera su recomendación, indicando que el oportuno expediente se tramitará como pieza separada del expediente principal incoado en su día por la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretario/a, doy fe.

**VºBº LA PRESIDENTA,**  
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
EDUCACIÓN, INFANCIA E IGUALDAD  
*Mónica Martín Olalla*  
*[firma digital]*

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**  
*Edith García Lera*  
*[firma digital]*

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDITH  
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 16/05/2019 13:17

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 16/05/2019 14:06

Fecha Copia: 16/05/2019 14:25

Código seguro de verificación(CSV): a7520142c435048d1bd0b733be989e14e498ede4

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>